

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL "CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPO PARA EL CONTAJE AUTOMÁTICO DE CÉLULAS PARA EL LABORATORIO DE TERAPIAS EXPERIMENTALES Y NUEVOS BIOMARCADORES EN CÁNCER, PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ. El proyecto FORT23/00006 está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en el marco del programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Expediente PAS 47-2026".

En uso de las facultades que ostentan como Órgano de Contratación y en relación con el expediente, por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, del **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPO PARA EL CONTAJE AUTOMÁTICO DE CÉLULAS PARA EL LABORATORIO DE TERAPIAS EXPERIMENTALES Y NUEVOS BIOMARCADORES EN CÁNCER, PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ. El proyecto FORT23/00006 está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en el marco del programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Expediente PAS 47-2026".**

VISTO

El expediente de contratación de referencia y elaborados los Pliegos que deben regir el mismo,

APRUEBA

PRIMERO. - El expediente de contratación y los Pliegos elaborados al efecto.

SEGUNDO. - El gasto que se derive del importe de adjudicación, tomando como base el presupuesto máximo de licitación fijado en:

Tipo de presupuesto: Máximo estimado.

Base Imponible: 5.480,76 €

Importe del IVA (21%): 1.150,95€

Importe total: 6.631,72 €

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 5.480,76 €
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

Valor estimado TOTAL del contrato (art. 101 LCSP) total: 5.480,76 euros, IVA excluido.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO (IVA INCLUIDO)	6.631,72 EUROS
PRÓRROGAS	NO
VALOR ESTIMADO	5.480,76 EUROS

LOTE 1. Equipo automatizado de recuento celular por imagen en campo claro

Tipo de presupuesto: Máximo estimado.

Base Imponible: 5.139 €

Importe del IVA (21%): 1.079,19 €

Importe total: 6.218,19 €

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 5.139 €
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

LOTE 2. portaobjetos reutilizable para recuento celular automatizado compatible con el contador automático del Lote 1.

Tipo de presupuesto: Máximo estimado.

Base Imponible: 341,76 €

Importe del IVA (21%): 71,76€

Importe total: 413,53 €

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 341,76 €
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: NO

Código de referencia único del proyecto: FORT23/00006

El gasto está cofinanciado: NO

Crédito en que se ampara (aplicación presupuestaria): El proyecto FORT23/00006 está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en el marco del programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

En suministros con determinación del precio mediante precios unitarios, posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 por 100 del precio del contrato: **NO**.

Precio de adjudicación del contrato: será el que resulte de la oferta efectuada por el licitador adjudicatario, excluido el importe del IVA, que se indicará como partida independiente. En el precio del contrato estarán incluidos todas las tasas e impuestos, a excepción del IVA, así como todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas.

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: Se ha calculado teniendo en cuenta el presupuesto base de licitación, sin incluir la partida del IVA. La determinación del valor estimado se ha establecido, a partir de precios de mercado en el momento del cálculo, así como teniendo en cuenta, las necesidades básicas para el desarrollo de la actividad científico/técnica de los actuales grupos de investigación y características técnicas mínimas necesarias. No se han previsto ni prórrogas ni modificaciones en el presente contrato.

TERCERO. - Se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, a 20 de octubre de 2026.

PRESIDENTE COMISIÓN DELEGADA FIBHULP
¹ D. Francisco García Río

¹La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación